

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



RESOLUCION No. **08.C.DIC.263**

Dr. Ludwing Alvarez Rengifo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Tercero del Cantón CUENCA el 25 de Abril de 2008**, que contienen la constitución de la compañía **OPERAZUAYTUR CIA. LTDA.**

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-03088 del 26 de marzo del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **OPERAZUAYTUR CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Cuenca, a **8 Mayo 2008**


Dr. Ludwing Alvarez Rengifo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

Exp. Reserva 7188659
Nro. Trámite 3.2008.149
SJM/

DDY.....

FE: Que, en esta fecha de cumplimiento - lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución que antecede.- Cuenca, Mayo 12 de 2008.-
El Notario.

[Handwritten signature]

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución, bajo el N° 255 del 2008 en el Libro de Registro de la Matrícula de Comercio, librado en el C.º de Comercio de Cuenca, el 15 de Mayo de 1975, por el Notario Sr. Juan Lucero del 29 de Mayo de 1975.

Cuenca, 12 de Mayo del 2008.

[Handwritten signature]

JUAN LUCERO
NOTARIO DE COMERCIO
DEL CANTÓN CUENCA

